EL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
Y FORMACION
PARA EL
DESARROLLO
ARMONICO

061.2:338

El Institut international de Recherche et de Formation en vue du Développement harmonisé, de Paris, organiza una serie de cursos y sesiones para la enseñanza de la teoría y práctica de las cuestiones que el desarrollo de las regiones y países plantea, tanto en el sector público como en el privado.

1. Historia y objetivos del Instituto

El IRFED se funda oficialmente el 27 de marzo de 1958, como asociación sin fines lucrativos, cuyo objetivo general es el organizar las actividades necesarias para poner en marcha o acelerar el desarrollo de las regiones o países «subdesarrollados» o «en vías de desarrollo». Existe, sin embargo, un precedente directo de este Instituto, que es la Asociación «Economía y Humanismo», fundada en 1941 para el estudio de las ciencias sociales y que publica la revista del mismo nombre.

Los objetivos concretos del IRFED son los siguientes:

- Contribuir a la formación de personas, tanto de los países subdesarrollados como de los desarrollados, que se dediquen directamente a estos problemas de desarrollo.
- Realizar trabajos concretos «sobre el terreno» cuando así lo pidan los Gobiernos respectivos y los organismos supra o internacionales o cualesquiera instituciones o grupos de carácter privado. Estos trabajos consisten normalmente en estudios de conjunto, preliminares a la ejecución de planes o de programas de desarrollo.
- Llevar a cabo una labor de difusión sobre el estado actual de los estudios y las realizaciones en materia de desarrollo en las diversas partes del mundo, labor que viene completada con conferencias y sesiones y con la publicación de la revista trimestral Développement et Civilisations.
- Explorar las bases de una futura teoría general y parcial del desarrollo y elaborar reglas aplicables a los diversos tipos de infradesarrollo.

El IRFED es un organismo privado, según sus Estatutos, pero es realmente un organismo internacional por la composición de sus miembros, su campo de acción y sus orientaciones básicas.

La justificación o «filosofía» del IRFED parte de la base de que el especialista en desarrollo debe estar en condiciones de considerar y estudiar este fenómeno en su conjunto, abstracción hecha de la especialidad académica de la que parte. Por ello las escuelas y universidades no pueden dar más que una visión parcial, localizada en una de las múltiples facetas del desarrollo. Lo que se trata aquí, como el propio nombre de la institución indica, es de realizar un estudio «armónico» de estos problemas, que presentan facetas tan dispares como la economía cultural, sociológica, técnica, agrícola, sanitaria, etc.

Pasamos con ello a analizar brevemente lo que se entiende hoy por desarrollo armónico, que es la «materia prima», por así decir, de las enseñanzas de este Instituto.

2. El desarrollo armónico

El fenómeno del infradesarrollo es tan antiguo como la Humanidad. Sin embargo, el nombre ha surgido repentinamente en el campo de los estudios científicos, reemplazando a otras expresiones menos rigurosas (países pobres o ricos, progresivos y atrasados). Dos hechos han motivado este rápido ascenso del concepto: por un lado, las estadísticas, cada vez más perfectas, han puesto de manifiesto la existencia de este fenómeno; por otro, la rebelión de estos pueblos menos favorecidos por la fortuna y la historia ha sido un acicate para intentar acabar en lo posible y lo antes posible con tan escandalosas desigualdades.

Tras estudiar los movimientos de desarrollo que se van llevando a cabo, con ciertos titubeos, en regiones europeas, del Africa negra y del Medio y Extremo Oriente, el IRFED ha llegado a conclusiones respecto al camino a seguir: no interesan las nociones globales y demasiado generales de crecimiento, expansión, maximación, etc., ni tampoco las nociones demasiado particularizadas y parciales de revaloración agrícola o industrialización o reorganización gubernamental y administrativa. El desarrollo debe ser «integral», en el sentido de que tienda a responder a todas las necesidades humanas en todas las ocasiones, y debe ser «armónico», de modo que suponga una combinación óptima de operaciones, conjuntando y ensamblando las realizadas por el Estado y entes públicos por un lado y por entes privados por otro.

La doctrina admitida por el IRFED ve, por tanto, en el desarrollo armónico «la serie de movimientos que llevan a un determinado núcleo de población y a todos y cada uno de sus miembros, de un estadio menos humano a otro más humano, al ritmo más rápido posible, con el menor costo posible, y habida cuenta de la solidaridad que debe reinar entre las diferentes fracciones de la población y de la solidaridad internacional».

3. El método de estudio

En el plano técnico el estudio del desarrollo ha progresado durante los últimos años de manera muy rápida. Entre las conquistas realizadas cabe recordar las siguientes:

- Se ha reconocido que las técnicas de desarrollo de los países industrializados no son aplicables a los países o regiones subdesarrolladas, que requieren por ello técnicas nuevas y exclusivas.
- Se reconoce la necesidad de estudios interdisciplinarios (desarrollo armónico).

— Se reconoce la necesidad de aplicar métodos que tengan en cuenta la complejidad, la duración y la extensión espacial del desarrollo, es decir, adaptar las técnicas generales a las coordenadas de lugar y tiempo de cada caso concreto.

El proceso o método propugnado, enseñado y defendido por el IRFED consta de las siguientes fases:

- Microanálisis, que se realiza en la base, y a su vez comprende:
 - Estudio global o «contacto global» con las unidades más pequeñas: grupo familiar, pueblo, barrio urbano, etc.
 - Encuestas sistemáticas y detalladas de las localidades «tipo».
 - Clasificación o delimitación de zonas, subzonas y regiones.
 - Estudio especial de las localidades no representativas o «fuera del tipo» y las peculiaridades que impiden su adscripción a las localidades «tipo».
 - Estudio e inventario de los recursos (agrícolas, forestales, mineros, industriales, educacionales, psicológicos, culturales) de cada zona.
- Macroanálisis, que atiende a los datos demográficos y económicos globales.
- Consecuencia de estos estudios será la elaboración de los «arbitrajes interdependientes», para lo que será necesaria la formación de «equipos polivalentes», es decir, formados por especialistas de diverso tipo. En estos arbitrajes o estudios previos se atenderá especialmente a las estructuras gubernamentales y administrativas y a los organismos ejecutivos, que serán necesarios en el momento de aplicar las medidas adoptadas. Es el momento también de coordinar las aportaciones del sector público y del privado.
- La fase final es la elaboración del plan de desarrollo a largo plazo, así como del de medio plazo y los programas presupuestarios.

El IRFED atiende a la formación de:

- Directores de encuestas particulares.
- Directores de microanálisis general.
- Jefes de misión para estudios generales de desarrollo.
- Funcionarios y consejeros de servicios de planificación nacional o regional.
- Miembros de equipos polivalentes.
- «Animadores» en la esfera local, regional o nacional.

En cuanto a su contenido, la enseñanza del IRFED es teórica y práctica. Considera indispensable que lo aprendido en las aulas venga completado por la enseñanza «sobre el terreno» que da la experiencia.

Por otro lado, su ámbito internacional garantiza su carácter de *melting-pot* de las más diversas tendencias y teorías en cuestiones de desarrollo.

4. Los cursos y sesiones del IRFED

El Instituto organiza varios tipos de cursos y sesiones, entre los que hay que destacar:

- 4.1. Los week-ends de iniciación o sesiones de información de tres a cinco días, para animadores de comunidad de base o intermedios, estudiantes, etc.
- 4.2. Sesiones intensivas de tres semanas (dos semanas de curso y una de seminario) para técnicos, científicos, etc.
- 4.3. Sesiones especializadas, en Francia o fuera de ella, a petición de un grupo. Estas sesiones «concertadas» varían lógicamente según las necesidades de cada caso.
- 4.4. El curso de seis meses. Estas sesiones rápidas no son suficientes para la formación de especialistas ni de equipos polivalentes. Se organizan, por tanto, los ciclos de cursos de seis meses de duración, con lo que se busca una apertura a la totalidad de los temas que el desarrollo plantea.

El curso 1960-61 ha constado de un curso general y dos cursos «opcionales», económico y social, entre los que cada candidato debía elegir uno.

Para el curso 1961-62 se ha cambiado el sistema, habiéndose programado dos ciclos: uno del 2 de noviembre de 1961 al 10 de febrero de 1962 y otro del 12 de febrero al 12 de mayo de 1962.

El primer ciclo es común a las dos categorías de alumnos A y B, que también son innovación de este año. Los alumnos A son los que, aunque pueden cumplir funciones importantes en un equipo de desarrollo, no pueden, por su preparación previa, aspirar a la dirección total de un plan de desarrollo. Los alumnos B están capacitados también para estas tareas de dirección.

El segundo ciclo está reservado para los alumnos B.

Cada uno de los dos ciclos se divide a su vez en tres tipos de cursos: enseñanza de base o general (cursos por la mañana) y formación activa (por la tarde, hasta las seis horas), y doctrina y métodos del desarrollo (por la tarde, desde las seis horas).

Las enseñanzas que se desarrollarán son las siguientes:

PRIMER CICLO

- Enseñanza de base:
 - Estadística elemental.
 - Economia política.
 - Principios de sociología.
 - Higiene tropical y nociones de nutrición.
- Formación activa:
 - Método de encuestas.
 - Estadística.
 - Sociología.

- Doctrina y métodos del desarrollo:
 - Noción del desarrollo.
 - Análisis de la situación y de las necesidades de las poblaciones.
 - Análisis de factores positivos y negativos del desarrollo.
 - Análisis de aglomeraciones polarizadas.
 - Coordinación de encuestas.
 - Factores dinámicos del desarrollo en la base.
 - Preparación de «animadores».

SEGUNDO CICLO

- Enseñanza de base:
 - Técnicas económicas: contabilidad económica, modelos, programación.
 - Técnica estadística.
 - Sociología del desarrollo.
- Formación activa:
 - Métodos económicos (modelos, programación, proyectos).
 - Métodos sociológicos.
- Doctrina y métodos de desarrollo:
 - Estruturas globales de país y de región.
 - Problemas agrícolas.
 - Arbitrajes y planificación.
 - Cooperación internacional.
 - Problemas de civilización.
 - Preparación de asistentes de desarrollo y de expertos de síntesis.

El «certificado de aptitud» se concede tras los exámenes finales. Para la obtención del «Diploma de capacidad en desarrollo» hace falta realizar además un informe de los cursos y una Memoria que merezca la aprobación del Instituto.

5. Admisión y becas

En principio, es necesario justificar un título de estudios superiores, si bien se puede admitir a personas que demuestren experiencia práctica en estas materias, reservándose el Instituto el derecho a exigir un examen de admisión.

Se conceden becas de origen francés, así como otras que facilita la ONU., la Comunidad Europea y la AEP.

Los cursos tienen lugar en París, en 262, rue Saint-Honoré, bajo la dirección del P. Lebret.